



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 198, fecha: martes, 16 de Octubre de 2018

## JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.1 DE GUADALAJARA

EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 103/18

**2917**

JDO. DE LO SOCIAL N. 1 GUADALAJARA  
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949235796

Fax: 949235998

Equipo/usuario: CAR

NIG: 19130 44 4 2017 0000311

Modelo: N28150

ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000103 /2018

Procedimiento origen: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000149 /2017

Sobre ORDINARIO

DEMANDANTE/S D/ña: DAVID TABERNERO BALLANO

ABOGADO/A: SANDRA JIMENEZ SEBASTIAN

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:

DEMANDADO/S D/ña: BIG SPREAD S.L.

FONDO DE GARANTIA SALARIAL



ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA,  
PROCURADOR: ,  
GRADUADO/A SOCIAL: ,

### EDICTO

D<sup>a</sup> MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Notificar a BIG SPREAD S.L. que por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ nº103/18 se ha dictado AUTO Y DECRETO DE DESPACHO DE EJECUCION DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO , contra la que cabe interponer recurso en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejercito nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a BIG SPREAD S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a once de septiembre de dos mil dieciocho. EL/LA LETRADO DE  
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA